

ACTA
Reunión del Comité Técnico y Política
Mecanismo de Coordinación Regional (MCR)

Reunión del Comité Técnico y Políticas del MCR, celebrada el 8 de abril de 2025, en modalidad virtual a través de la plataforma Microsoft Teams.

I. PARTICIPANTES

NOMBRE	COMPONENTE	INSTANCIA
Licda. Alma de León	Coordinadora	Presidenta en funciones del MCR
Dra. Elizabeth Rodríguez	VIH	OPS/OMS
Dra. Sandra Nuñez	VIH	Secretaría de Salud de Honduras
Dra. Ismenia Pavón	TB	Secretaría de Salud de Honduras
Dra. Xiomara Oyuela	VIH	Secretaría de Salud de Honduras
Dr. Orlínder Nicolás	TB	Secretaría de Salud de Honduras
Lic. Daniel Enrique Castro	TB	Ministerio de Salud de El Salvador
Lic. Eduardo Rosales	VIH	REDCA+
Sra. Ligia Ester Barquero		Liga Regional contra la Malaria

Asistencia Técnica:

Dra. Ana Isabel Nieto. Secretaria Técnica MCR.

Licda. Karla Merino. Asistente Administrativa.

II. CONFLICTO DE INTERÉS

En cumplimiento a la política de gestión de conflicto de interés del MCR, se solicitó a los participantes la declaración de cualquier conflicto de interés que afecte su participación o toma de decisiones en la presente reunión del Comité Técnico y Políticas del MCR; estableciéndose que no existe ningún conflicto de interés de los participantes sobre los temas abordados en la reunión.

III. PUNTOS DESARROLLADOS

1. Bienvenida.
2. Verificación de Quorum.
3. Declaración de Conflicto de Interés.
4. Selección del miembro de la Comisión que firmará el acta de esta reunión.
5. Revisar el Plan de Trabajo de la Comisión para el período de abril a diciembre de 2025 y su seguimiento.

6. Revisar acuerdos del pleno del MCR de la reunión extraordinaria del 12 de febrero del presente año, sobre presidencia del Mecanismo.
7. Participación de representantes de sociedad civil de Nicaragua.
8. Acuerdos.

IV. CONSIDERANDO

- Que, en cumplimiento al Reglamento Interno del MCR, las Comisiones permanentes deben reunirse trimestralmente para el seguimiento de sus actividades y acuerdos, además debe designarse un miembro de la Comisión para firmar el acta de la reunión junto a la Coordinadora de la misma.
- Que, es indispensable actualizar el Plan de Trabajo 2025 bajo la responsabilidad de la Comisión Técnica y Política y dar seguimiento a las acciones.
- Que, debido a la notificación recibida por parte de las autoridades del Ministerio de Salud de El Salvador donde designa al representante titular y suplente ante el MCR por el componente de VIH, es necesario informar a la Comisión sobre la situación de la Presidencia del Mecanismo de Coordinación Regional (MCR).
- Que, es necesario informar ante esta Comisión la inasistencia reiterada de representantes de sociedad civil y sector academia de Nicaragua.

IV. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. La reunión se inició brindando la bienvenida, objetivo de la reunión, presentando la agenda a ser desarrollada y la solicitud a las/os participantes de la declaración de conflicto de interés, no habiendo conflicto por parte de los participantes de la reunión.
2. Con respecto al primer punto en agenda, relativo al Plan de Trabajo de la comisión, se inició brindando contexto sobre el documento, el cual tiene como fin apoyar la consecución de los objetivos de los planes estratégicos regionales para fortalecer la respuesta regional y las disposiciones procedentes del COMISCA en las tres enfermedades concernientes al MCR.

Este Plan de Trabajo cuenta con 3 objetivos específicos que se detallan a continuación:

- **Objetivo 1:** Promover políticas, resoluciones o acciones regionales que fortalezcan la respuesta regional al VIH, Tuberculosis y malaria, en coherencia con los proyectos, iniciativas regionales y programas que se ejecutan en los diferentes países de la región del SICA.

Como actividad 1.1 se proponen las siguientes tareas: revisar o identificar las prioridades en malaria, Tb y VIH que se requieren que sean abordados desde el COMISCA y de los



cuales se puedan proponer resoluciones vinculantes a los temas priorizados. Asimismo, es necesario gestionar con la Secretaría Ejecutiva del COMISCA, el punto en agenda en la próxima reunión en junio. Tareas que se detallan de la siguiente manera:

ACTIVIDAD	TAREA	RESPONSABLE	2025												COMENTARIOS/PROPUESTAS
			1er. Trimestre			2er. Trimestre			3er. Trimestre			4to. Trimestre			
			ENE	FE B	M A	AB R	MA Y	JUN I	JUL I	AG O	SEP T	OCT T	NO V	DI C	
Objetivo 1: Promover políticas, resoluciones o acciones regionales que fortalezcan la respuesta regional al VIH, Tuberculosis y Malaria, en coherencia con los proyectos, iniciativas regionales y programas que se ejecutan en los diferentes países de la región del SICA.															
	Revisar o identificar las prioridades en Malaria, TB y VIH que requieren ser abordados en el COMISCA	Comisión													Dentro de los temas a ser propuestos puede ser: 1) ETMI, 2) Estado del Plan de Acción de Migrantes MCR y 3) Hoja de ruta de Sostenibilidad de la respuesta al VIH
Gestionar la inclusión en la agenda del COMISCA a los temas de VIH, Tuberculosis y Malaria	Gestionar con la Secretaría Ejecutiva del COMISCA el punto de agenda en las reuniones del COMISCA	Presidencia MCR													La gestión de espacio en la agenda de las reuniones ordinarias de COMISCA se debe realizar a través de envío de nota a la SE-COMISCA detallando los temas a ser presentados, con una anticipación de por lo menos un mes. Se gestionará el espacio para la reunión de junio y diciembre 2025.
	Proponer las Resoluciones vinculantes a los temas priorizados y que son de competencia del MCR	Comisión/Secretariado MCR													A la fecha se tienen visualizados los siguientes temas a proponer para resolución: a) Proponer resolución sobre ETMI b) Actualización del Plan de Abordaje en población migrante para la consecución de fondos c) Propuesta Multipaís de Fondo Mundial mandato al MCR para elaboración de la subvención y mandato a la SECOMISCA como Sub Receptor (esto solamente si se ha recibido la notificación de aprobación)

La actividad 1.2 de este objetivo se propone gestionar las acciones regionales que fortalezcan el quehacer del MCR, y el cual se detalle de la manera siguiente:

ACTIVIDAD	TAREA	RESPONSABLE	2025												COMENTARIOS/PROPUESTA
			1er. Trimestre			2er. Trimestre			3er. Trimestre			4to. Trimestre			
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEPT	OCT	NOV	DIC	
Objetivo 1: Promover políticas, resoluciones o acciones regionales que fortalezcan la respuesta regional al VIH, Tuberculosis y Malaria, en coherencia con los proyectos, iniciativas regionales y programas que se ejecutan en los diferentes países de la región del SICA.															
Gestionar las acciones regionales que fortalezcan el quehacer del MCR	Monitorear y evaluar el plan de posicionamiento del MCR	Comisión													Trimestral (Reuniones de la Comisión)
	Apoyar la gestión y la adecuación del plan de trabajo y presupuesto para el funcionamiento del MCR	Comisión/Secretariado													Reuniones plenarias del MCR. Gestión de financiamiento del MCR para último trimestre 2025 y períodos subsecuentes
	Realizar reuniones de seguimiento con la SE-COMISCA, Cooperantes y otras comisiones del MCR para unificar la información estratégica regional	Comisión/Secretariado MCR													Coordinar con el equipo de SE-COMISCA previo a las sesiones del COMISCA

Finalmente, la actividad 1.3 busca fortalecer la articulación de donantes e implementadores en atención a VIH, Tb y malaria y se detalla de la siguiente manera:



ACTIVIDAD	TAREA	RESPONSABLE	2025												COMENTARIOS/PROPUESTA
			1er. Trimestre			2er. Trimestre			3er. Trimestre			4to. Trimestre			
			ENE	FE B	M A	AB R	MA Y	JU N	JU L	AG O	SEP T	OC T	NO V	DI C	
Objetivo 1: Promover políticas, resoluciones o acciones regionales que fortalezcan la respuesta regional al VIH, Tuberculosis y Malaria, en coherencia con los proyectos, iniciativas regionales y programas que se ejecutan en los diferentes países de la región del SICA.															
Fortalecimiento de la articulación de donantes e implementadores en la atención a VIH, Tuberculosis y Malaria.	Dar seguimiento a la elaboración y gestión de propuestas técnicas con base a las necesidades identificadas y la agenda regional.	Comisión/ Secretariado MCR													Seguimiento continuo de informe en cada reunión de la comisión. Debido a los ajustes de los proyectos financiados por PEPFAR /USAID muchas actividades apoyadas por ellos se verán afectadas como SID, mejoras en Información estratégica, MEGAS, y otros. Se puede elaborar una nueva encuesta.
	Reuniones de trabajo interno de la comisión Técnica-políticas y la SE COMISCA para hacer análisis de escenarios y de actores claves.	Comisión/ Secretariado MCR													Semestral (Mayo 2025- Octubre 2025)
	Elaborar una propuesta de mecanismos de intercambio de información para la articulación de acciones con los donantes e implementadores de proyectos	Comisión/ Secretariado MCR													Búsqueda de nuevos proyectos regionales y donantes no convencionales que nos apoyen en las acciones en los países.



	Validación de mecanismos de articulación con los donantes e implementadores.	Comisión/SE-COMISCA/Secretariado/Cooperación																Se realizará reunión en el mes de enero 2025 Se retomará las acciones con ONUSIDA, UNICEF, OPS y otros para mantener las sinergias y acciones.
	Realizar reuniones semestrales de coordinación y seguimiento con los actores de la cooperación.	Comisión/SE-COMISCA/Cooperación																Semestral (mayo 2025- octubre 2025) Suspensión del trabajo de PEPFAR y sus socios a partir del 22 de enero de 2025.

- **Objetivo 2:** promover la elaboración, implementación y seguimiento de los planes estratégicos regionales u operativos en VIH, TB y malaria. Este objetivo cuenta con 3 tareas que se definen a continuación:

ACTIVIDAD	TAREA	RESPONSABLE	2025												COMENTARIOS/PROPUESTA			
			1er. Trimestre			2er. Trimestre			3er. Trimestre			4to. Trimestre						
			ENE O	FEB B	MAR R	ABR R	MAY Y	JUN I	JUL I	AGO O	SEP T	OCT T	NOV V	DIC C				
Objetivo 2: Promover la elaboración, implementación y seguimiento de los planes estratégicos regionales y operativos para VIH, Tuberculosis y Malaria																		
Promover el intercambio de buenas prácticas y experiencias exitosas en los temas de VIH, Malaria y TB	Coordinación con el Proyecto Mesoamérica la realización de reuniones técnicas de intercambio de buenas prácticas y experiencias exitosas en el tema de malaria en el marco de los acuerdos binacionales.	Comisión																Se sugiere que hagan una presentación de avances en la reunión del mes de junio de forma virtual,



	Gestionar la realización de reuniones de intercambio de experiencias exitosas en la implementación de actividades a nivel regional o nacional en los temas de Malaria, VIH y Tuberculosis.	Comisión/Secretaría de MCR																	Se programará una sesión en el segundo semestre del 2025. Pendiente de programar en coordinación con el Proyecto Mesoamérica y el BID para malaria. Pendientes de la gestión para Tb y VIH
Promover la implementación del Plan de comunicaciones del MCR	Gestionar Lanzamiento de campañas temáticas.	Comisión/Secretaría de MCR																	Continuo a lo largo del plan, y se gestionará con SISCA el apoyo de un pasante, para la creación de contenido audiovisual y manejo de redes MCR; o en su defecto, gestionar fondos para freelancer con ayuda de cooperantes. Se requerirá la identificación de temas prioritarios en salud, no hay avances en este tema, pero se retomará

- **objetivo 3:** proponer el desarrollo de documentos técnicos y políticos, necesarios para el marco de gobernanza del MCR y su articulación con la SE-COMISCA y otras instancias regionales, afines al trabajo de MCR. Este objetivo consta de 3 tareas que se especifican a continuación:

ACTIVIDAD	TAREA	RESPONSABLE	2025												COMENTARIOS/PROPUESTA
			1er. Trimestre			2er. Trimestre			3er. Trimestre			4to. Trimestre			
			ENE	FEB	MA	ABR	MAY	JUNI	JULI	AGO	SEPT	OCT	NOV	DIC	

Objetivo 3: Proponer el desarrollo de documentos técnicos y políticos, necesarios para el marco de gobernanza del MCR y su articulación con la SE-COMISCA y otras instancias regionales, afines al trabajo del MCR.



Promover la actualización del conocimiento del pleno sobre las normativas y regulaciones vinculantes al MCR	Apoyar la gestión ante el pleno del MCR del cumplimiento de los requisitos de elegibilidad que son de cumplimiento obligatorio para los/las integrantes del mecanismo.	Comisión/Secretariado																			Previo a las plenarios ordinarias del MCR, se deberá dar seguimiento a la elaboración del informe de cumplimiento técnico y financiero.
	Identificar los principales aspectos de roles y responsabilidades de los integrantes del MCR.	Comisión/Secretariado																			Iniciar la elaboración del documento en septiembre y validarlo en diciembre-enero. Se requiere retomar y proponer fechas.
	Reuniones de inducción a los miembros y socios estratégicos del MCR para el fortalecimiento de los roles y funciones de sus integrantes.	Secretariado MCR																			

Sobre este punto, se acuerda que el Secretariado Técnico del MCR enviará a los integrantes de la Comisión el plan de trabajo, para su revisión y aval, y se establece como fecha límite el 23 de abril para que los miembros de la Comisión envíen sus observaciones o propuesta de modificación.

Adicionalmente al Plan de Trabajo, se mencionan desde el Secretariado Técnico, dos actividades críticas para el seguimiento, entre las cuales están:

- Posicionamiento del MCR para la sostenibilidad.
- Mecanismos de articulación de la cooperación para ajustar las acciones y priorización de las necesidades de país.

Con relación a este punto, el representante de la Secretaría de Salud de Honduras, Dr. Orlinder Nicolás, considera que es importante realizar lobby desde ya con los Ministros de Salud de la región para asegurar la sostenibilidad de las acciones, y si es posible realizar una reunión de emergencia para abordar el tema del financiamiento el cual proviene mayoritariamente de Estados Unidos. Es necesario hacer un acercamiento con SE-COMISCA para generar una reunión de emergencia y abordar este tema.

Por otra parte, considera importante buscar otros socios estratégicos como BID, BCIE para que no se interrumpa el funcionamiento de las acciones e instancias, es necesario un abordaje al más alto nivel político.

La representante de la Secretaría de Salud de Honduras, Dra. Xiomara Oyuela, menciona que, además de los tres temas considerados a presentarse ante el COMISCA, debería de elaborarse un Plan para presentar a los Ministros de Salud, en el cual se señale qué puede suceder cuando no se tiene el financiamiento para dar seguimiento a las intervenciones. Además, considera importante recordar que hay un compromiso de país desde el momento que se acepta el financiamiento o cuando se capacita un personal, esto debería de verse como un compromiso para que los países vayan asumiendo estas responsabilidades.

3. Como siguiente punto en agenda, se hace una revisión de los acuerdos de la pasada reunión plenaria extraordinaria del 12 de febrero, en la cual se acordaron los siguientes puntos:

- Remitir nota a la SE-COMISCA solicitando las gestiones ante el Ministerio de Salud de El Salvador, para que en un período de 30 días notifiquen la designación del titular de VIH, para que asuma la Presidencia del MCR.
- Asimismo, se acordó, de manera unánime, que la Vicepresidenta, Licda. Alma de León, asumiera las funciones de la Presidencia mientras se recibía designación por parte del Ministerio de Salud de El Salvador.

Con respecto a este tema, se informa, por parte de la Secretaría Técnica del MCR, que el 1ro de abril se recibió designación oficial de representante titular y suplente por parte del Ministerio de Salud de El Salvador, por lo que se ha programado una sesión de inducción técnica y administrativa del MCR para el jueves 10 de abril del presente año.

Además, se recuerda a los integrantes de la Comisión la necesidad de modificar el reglamento interno del MCR, en lo concerniente a renuncias o cesantías de los miembros de la Junta Directiva. Por lo que, en cumplimiento a los acuerdos de la pasada reunión plenaria del 12 de febrero, es necesario conformar un equipo Ad-Hoc

que revise las modificaciones a ser propuestas en la próxima reunión plenaria ordinaria del MCR, para revisión y aval del Pleno.

El equipo Ad-Hoc queda conformado de la siguiente manera:

- Dra. Sandra Nuñez, componente de VIH, Secretaría de Salud de Honduras.
- Dr. Orlander Nicolás, componente de TB, Secretaría de Salud de Honduras.
- Lic. Eduardo Rosales, representante de Sociedad Civil por REDCA+.

Este equipo acompañará a la Presidenta en funciones del MCR, Licda. Alma de León; a la Secretaria de Junta Directiva, Dra. Elizabeth Rodríguez y al Secretariado Técnico del MCR para hacer una revisión y modificación del Reglamento Interno del MCR.

4. Como último punto de agenda, y en cumplimiento al art. 20 literal f) del Reglamento Interno del MCR, se informa a los integrantes de la Comisión sobre la inasistencia de los sectores de sociedad civil y academia de Nicaragua. En este sentido, se insta a la Liga Regional de Sociedad Civil contra la Malaria a enviar la designación de su representante suplente.

Relativo a este punto, el representante de la Secretaría de Salud de Honduras considera importante promover, a través de SE-COMISCA, la participación de la sociedad civil y sector academia. También considera que podría hacerse un acercamiento a sociedad civil a través de los MCP's de la región; sin embargo, es importante revisar temas de conflicto de interés. Hace énfasis en la importancia de motivar y encontrar estas alianzas.

Finalmente, los integrantes de la comisión consideran que, una vez identificadas las organizaciones de sociedad civil y sector académico, podría hacerse un taller en la cual se dé a conocer el trabajo del MCR y se promueva su participación a través del Mecanismo.

V. ACUERDOS

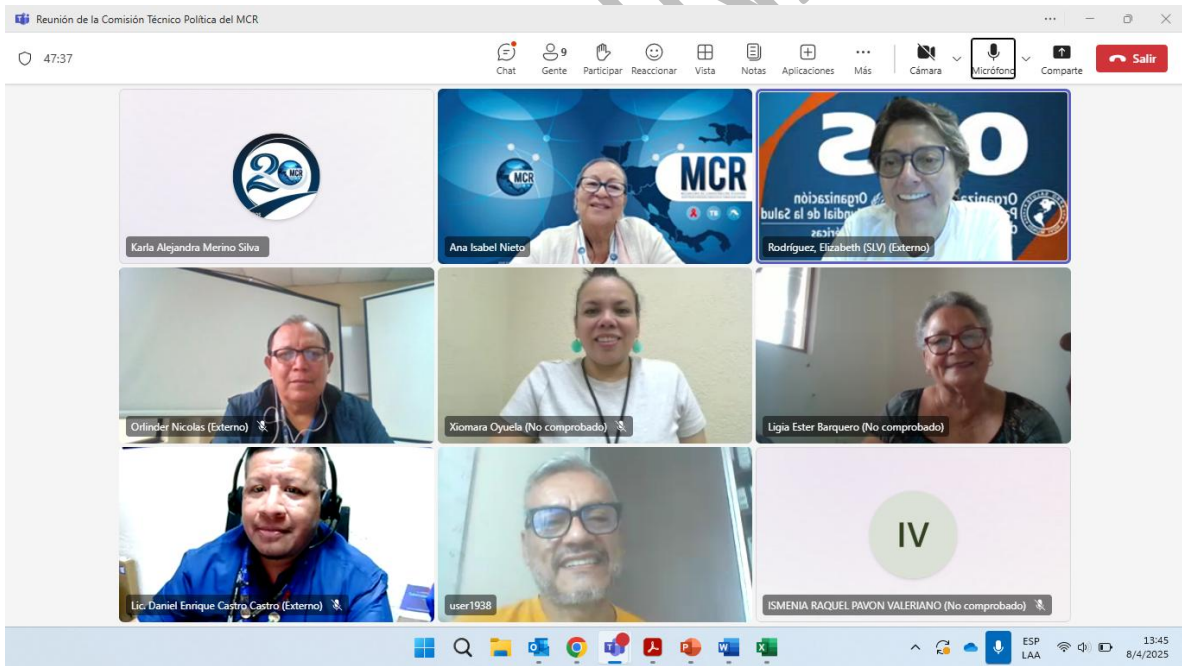
- 1) Aprobar la agenda de la presente reunión.
- 2) Remitir al pleno el plan de trabajo completo con el cronograma de trabajo definido, para revisión y aval de los integrantes. Las observaciones o modificaciones se enviarán a más tardar el 23 de abril de 2025.
- 3) Dar por recibida la notificación de los representantes de VIH del Ministerio de Salud de El Salvador, donde designan al representante titular y suplente por el componente de VIH ante el MCR.
- 4) Conformar el equipo Ad Hoc para la revisión y modificación del Reglamento Interno del MCR, el cual queda establecido de la siguiente manera:
 - Dra. Sandra Nuñez, Secretaría de Salud de Honduras,
 - Dr. Orlander Nicolás, Secretaría de Salud de Honduras; y

- Lic. Eduardo Rosales, representante de Sociedad Civil por REDCA+. Quienes acompañarán a la Licda. Alma de León, Presidenta en funciones del MCR y Dra. Elizabeth Rodríguez, Secretaria de Junta Directiva y Secretariado Técnico del MCR en la revisión y modificación del Reglamento Interno del MCR. La primera reunión se realizará el miércoles 30 de abril, a la 1:00 p.m.
- 5) El Equipo Ad Hoc presentará su propuesta de modificación del Reglamento Interno del MCR en la plenaria ordinaria a realizarse en el mes de mayo.
 - 6) Crear estrategias en colaboración con SE-COMISCA y MCP's de la región del SICA, con el fin de promover la participación de sociedad civil y sector academia a participar en actividades del MCR.
 - 7) En cumplimiento al Art.26 literal "n" del reglamento interno del MCR, el cual establece que, "las actas de las reuniones virtuales de los comité o comisiones del MCR, serán firmadas en formato digital por la coordinación de la Comisión y uno de los integrantes de la comisión o comité, designado en la reunión; y respaldada con el aval del resto de integrantes enviado por correo electrónico", la presente acta será firmada por la Licda. Alma de León, Presidenta en Funciones del MCR y Coordinadora de la Comisión y la Sra. Ligia Ester Barquero Villarreal, representante titular de la Liga Regional contra la malaria e integrante de la comisión.

Finalizando la reunión el ocho de abril de dos mil veinticinco, a las quince horas con quince minutos, se firma la presente acta.

Licda. Alma de León
ITPC-LATCA
Presidenta en funciones del MCR

Sra. Ligia Ester Barquero Villarreal
Integrante de la Comisión
Sociedad Civil – Liga Regional contra la
Malaria.



AGENDA REUNIÓN COMISIÓN TÉCNICA Y POLÍTICA

Fecha: martes 8 de abril de 2025**Hora:** 1:00 – 3:30 p.m. (Hora Centroamérica)

2:00 – 4: 30 p.m. (Hora Panamá)

3:00 – 5:30 p.m. (Hora República Dominicana)

Plataforma: Microsoft Teams**Enlace:****Objetivos de la reunión:**

- Revisar el Plan de Trabajo de la Comisión para el período de abril a diciembre de 2025 y su seguimiento.
- Revisar acuerdos del pleno del MCR de la reunión extraordinaria del 12/02/2025 sobre presidencia del mecanismo y la modificación del Reglamento Interno del MCR
- Participación de representantes de sociedad civil de Nicaragua

Integrantes de la Comisión

NOMBRE	COMPONENTE	INSTANCIA
Lic. Alma de León	Tuberculosis	Presidenta en funciones del MCR /ITPC LATCA
Dra. Matilde Román	VIH	Ministerio de Salud de Nicaragua.
Dra. Holvin Gutiérrez	Malaria	Ministerio de Salud de Nicaragua.
Dra. Sandra Nuñez	VIH	Secretaria de Salud de Honduras.
Dr. Francisco Medina Ramos	Malaria	Secretaria de Salud de Honduras.
Dr. José Salvador Sorto	VIH	Ministerio de Salud de El Salvador.
Dr. Mario Rafael Soto	Tuberculosis	Ministerio de Salud de El Salvador.
Dra. Clara de la Cruz	Tuberculosis	Ministerio de Salud de República Dominicana.
Dra. Ismenia Pavón	Tuberculosis	Secretaria de Salud de Honduras.
Sra. Ligia Barquero	Malaria	Liga de la Sociedad Civil de la lucha contra la Malaria
Lic. Eduardo Rosales	VIH	REDCA+
Dr. Teodoro Tercero	Multicomponente	CIES
Dra. Elizabeth Rodríguez	VIH	OPS/OMS / Secretaria de Junta Directiva del MCR
Dr. Daniel Alonso Reyes	Malaria	OPS/OMS

Apoyo Técnico:

- Dra. Ana Isabel Nieto (Secretaria Técnica del MCR),
- Licda. Karla Merino. (Asistente Técnica Administrativa MCR).

AGENDA

HORA	TEMA	RESPONSABLE/ FACILITADOR
1:00 – 1:10 p.m.	Conexión de participantes	MCR
1:10 – 1:15 p.m.	Bienvenida	Lic. Alma de León, Presidenta en Funciones
1:15 – 1:20 p.m.	Verificación de Quorum	
1:20 – 1:25 p.m.	Gestión de Conflicto de Interés	
1:25 – 2:15 p.m.	Funciones de la Comisión Técnico Política Plan de trabajo 2025: <ul style="list-style-type: none"> • Revisión del Plan de trabajo de la comisión • Programación de fechas de reuniones • Próximos pasos 	Lic. Alma de León Ana Isabel Nieto
2:15 – 3:00 p.m.	Revisión de Acuerdos 5 y 7 de la plenaria extraordinaria del MCR del 12 de febrero de 2024. <ul style="list-style-type: none"> • Actualización de la respuesta del Ministerio de Salud de El Salvador sobre sus representantes de VIH en el MCR • Conformación del Comité Ad-hoc para revisión y actualización del reglamento Interno del MCR 	Lic. Alma de León Dra. Ana Isabel Nieto
3:00 – 3:10 p.m.	Informe sobre participación de miembros de sociedad civil de Nicaragua en actividades del MCR	Dra. Ana Isabel Nieto
3:10 - 3:25 p.m.	Acuerdos	Integrantes de la comisión
3:25 - 3:30 p.m.	Cierre	Lic. Alma de León